

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/134519/2019

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R113/2019

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de Información

Con número de folio 134519

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 20 de marzo de 2019.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 25 de febrero de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 134519, consistente en lo siguiente: "Se requiere saber el destino de las donaciones nacionales e internacionales recibidas por el Gobierno del Estado con la siguiente estructura: - Donante - Monto donado - Cuenta a la que se depositó, Así como el destino de los recursos a nivel actividad presupuestal con la siguiente estructura de datos: a. Unidad Responsable b. Estructura programática estatal (programa-subprograma- Proyecto - Actividad presupuestal) c. Catálogo Funcional CONAC d. Catálogo programático CONAC e. Objeto del gasto f. Tipo de gasto g. Monto h. Fuente de financiamiento de acuerdo al catálogo utilizado en los ejercicios fiscales correspondientes. Así mismo se solicita la información a nivel de detalle de cada actividad presupuestal: a. Beneficiarios b. Tipo de apoyo c. Monto de apoyo" y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/1952/2018 de fecha 4 de septiembre de 2018 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

CONSIDERANDO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 Fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado es competencia de la Dirección de Presupuesto, Proponer al Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería el plan de trabajo para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos.

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/103/2019 a la Dirección de Presupuesto dependiente de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio de número SF/SECYT/DP/CIPI/DPP/0535/2019 remitió la información que se da a conocer en la presente.

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 25 de febrero de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 134519, informando al solicitante que mediante oficio SF/SECYT/DP/CIPI/DPP/0535/2019 la Dirección de Presupuesto perteneciente a esta Secretaría dio contestación a sus cuestionamientos se anexa a la presente oficio en mención para su consulta.

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

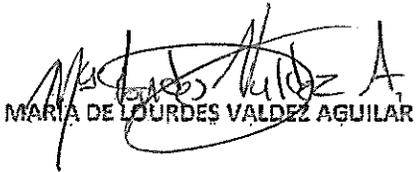
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número 134519, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS, Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**


MARIA DE LOURDES VALDEZ AGUILAR.


s/g/achic

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO N°: SF/SECyT/DP/CPIP/DPP/0535/2019

REFERENCIA: 35953

ASUNTO: Respuesta al oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/103/2019

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 06 de marzo de 2019.

MARÍA DE LOURDES VALDEZ AGUILAR
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS, Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Se hace referencia al oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/103/2019 recibido el 04 de marzo de 2019, mediante el cual solicita información para solventar el requerimiento con folio N° 134519 registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, se comunica para que esta Dirección de Presupuesto esté en posibilidades de atender la solicitud, deberá precisar la temporalidad de la información que se requiere, por lo que no es posible atender de manera favorable y de ser necesario deberá replantear la solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

JAIME RAYMUNDO ZARATE MORENO

- C.c.p.:
- LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA.- Para su conocimiento.- Edificio
- Expediente: JR2M / 1035 / MAR / JB

Dirección de Presupuesto
Subsria. de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RECIBIDO
1 MAR 2019

Hora: 15:05
Anexos: Sin anexo 36133

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Archivo de Trámite

RECIBIDO
11 MAR 2019

Hora: 9:45 am
Anexos: Sin

www.oaxaca.gob.mx